

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**01. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual, integrantes del Cabildo Comunitario de Santiago Xiacuí, Ixtlán de Juárez; solicitan la intervención con el fin de evitar que se genere un nuevo conflicto entre las Comunidades de Santiago Xiacuí y Capulalpam de Méndez; derivado que desconocen como Agencia de Policía al Barrio de San Pedro Nolasco, ya que se ha considerado esa porción territorial como un Barrio de la Cabecera Municipal.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3049/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/14/2021; mediante el cual se dejan sin efecto las medidas de protección decretadas a favor de la actora del juicio en comento, mediante acuerdo plenario de 18 de febrero pasado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 256 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 391; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**03. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3082/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/68/2021; mediante el cual acusan de recibo el oficio número LXIV/CPGA/33/2021.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**04. Secretaría dice:** Oficio número 096, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal y el Representante del Núcleo Rural de "Santa Juanita", del Municipio de Magdalena Peñasco, Tlaxiaco, solicitan se cambie la Categoría de Núcleo Rural a Agencia de Policía a la comunidad de "Santa Juanita", Magdalena Peñasco, Tlaxiaco.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**05. Secretaría dice:** Copias de oficios números FGEO/SPF/605/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Fiscal General del Estado de Oaxaca; le solicita al Secretario de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, se tomen las previsiones correspondientes y en términos de la normatividad que resulta aplicable, aprobar la realización de las gestiones pertinentes de manera oportuna a fin de garantizar el pago de sueldos y demás prestaciones aprobadas a todo el personal que presta sus servicios en la Fiscalía General del Estado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Administración y Procuración de Justicia.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Nazareno Etla; solicita una autorización de recursos extraordinarios para el pago de lo condenado, dentro del expediente 148/2017, y

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

estar en posibilidad de dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**07. Secretaría dice:** Copia de oficio número 8798/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca; notifica despacho 393/2021, deducido de la controversia constitucional 31/2021; mediante el cual concede la suspensión solicitada por el Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; para el efecto de que el Poder Legislativo, se abstenga de ejecutar las resoluciones que, en su caso, hayan dictado o pudieran dictar en relación con el procedimiento seguido para ordenar o emitir un decreto que ordene la suspensión y/o desaparición del Ayuntamiento del Municipio actor, y/o la suspensión o revocación de mandato de uno o más de sus integrantes, hasta en tanto se resuelva el fondo de la controversia constitucional.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**08. Secretaría dice:** Oficio número PM/AT/266/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Ánimas Trujano, Centro; hace del conocimiento que el día 16 de abril del año en curso, se llevó a cabo la sesión de cabildo ordinaria, en donde el C. Alfonso Reyes Díaz, no compareció, acumulando de forma continua su inasistencia a 3 sesiones de Cabildo, por lo que se procedió a determinar conforme marca la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en su artículo 61 fracción III, las causas graves para la revocación del mandato, ya que

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

se veía desempeñando como Regidor de Seguridad; así mismo se tomó protesta de Ley a quien fungía como suplente el C. Álvaro Enrique López Hernández.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**09. Secretaría dice:** Oficio MSAT20/042021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán, remite su Bando de Policía y Gobierno; y el Reglamento de la Gaceta Municipal de Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán, a efecto de estar en condiciones de realizar la publicación de los citados ordenamientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**10. Secretaría dice:** Oficio SE/143/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1175, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Municipios con población mayor a 15 mil habitantes, a la Secretaría y los Servicios de Salud y a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, emitan a la brevedad los protocolos y medidas de salud pública para el funcionamiento de mercados, plazas y tianguis correspondientes, con el propósito de evitar contagios del Covid-19 e iniciar progresivamente la reactivación económica local y regional de Oaxaca.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1175 de esta Legislatura.

**11. Secretaría dice:** Oficio PM/2021/04/027, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Zacatepec, Huajuapán, informa sobre el fallecimiento del Ciudadano Felipe Santiago González Martínez, quien en vida se desempeñó como Regidor de Hacienda; así también que se acordó requerir al suplente del Regidor de Hacienda el Ciudadano Francisco Leonel Ramírez Martínez.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**12. Secretaría dice:** Oficio número OSFE/OT/1115/2021 y copias recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; remite informe de recepción de las Cuentas Públicas Municipales 2020, con la finalidad que se conozca la evolución de dicho proceso.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**13. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, representantes de los desplazados de Santiago Camotlán, Villa Alta, solicitan la intervención y apoyo para ser reubicados y se gestione lo necesario para las 22 familias integradas por 62 personas que fueron desplazadas de dicho Municipio.



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Santiago Pletacala, San Martín Peras, Juxtlahuaca, solicita se le expidan copias simples de todo lo actuado en el expediente número CPGA/248/2019.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3145/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/18/2021; en el que se dejan subsistentes las medidas cautelares decretadas a favor de la actora y de su familia, y se ordena continuar velando por el cumplimiento de las mismas.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Oaxaca.

**16. Secretaría dice:** Oficio PM/0023/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San José Lachiguirí, Miahuatlán, solicita la elevación de Categoría administrativa a Agencia Municipal a favor de la Agencia de Policía de Nizagoche, del Municipio de San José Lachiguirí, Miahuatlán.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**17. Secretaría dice:** Oficio número PJEO/CJ/SE/1533/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1203, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en uso de sus facultades constitucionales y legales, instruya a la Titular del Juzgado Cuarto de lo Penal resuelva conforme a derecho el expediente número 73/2019, con la finalidad de evitar que continúe la impunidad en el caso del feminicidio de Rosalía García García, y asimismo señale en su caso las omisiones en que haya incurrido el Ministerio Público durante el proceso. Asimismo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Judicial del Estado de Oaxaca a promover entre las y los juzgadores a su cargo, la conciencia de su actuación con la debida diligencia en los casos de feminicidio, dando fin a la impunidad en lo referente a ese delito, para garantizar a la sociedad oaxaqueña el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1203 de esta Legislatura.

**18. Secretaría dice:** Oficio número PJEO/CJ/SE/1319/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1151, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las y los Integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y al Titular de la Delegación Oaxaca de la Fiscalía General de la República, para que en las controversias suscitadas entre los CC. Luvia Jeanett Altamirano Raymundo y Fidel

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Gallegos Figueroa, en las que involucren a su menor hijo, se actuó conforme a derecho y con completa imparcialidad, prevaleciendo en todo momento el interés superior de la niñez y transversalizando la perspectiva de género, así también se exhorta a la Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias sean vigilantes que no se violen los Derechos Humanos del menor.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1151 de esta Legislatura.

**19. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P.L. 64-II-4-2635, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace del conocimiento de la aprobación del acuerdo que se transcribe: Primero. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas para que, a través de sus autoridades competentes, realicen las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos dedicados a la comercialización o venta de animales de compañía, a efecto de supervisar que se garantice un trato digno y respetuoso a los animales que se encuentren en dichos espacios y, en caso de encontrar irregularidades, aplicar las sanciones correspondientes. Segundo. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de las 32 Entidades Federativa, para que, en sus legislaciones locales en materia de bienestar animal o en la normatividad local aplicable, incorporen de ser necesario, acciones efectivas de inspección y vigilancia en establecimientos de comercialización de animales de compañía, a efecto de garantizar su trato digno y respetuoso y, en su caso, incluir o fortalecer los criterios que deberán cumplir dichos establecimientos.



**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

**20. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3178/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/22/2021; en el que notifica acuerdo de trámite.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 266 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 410; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**21. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P.L. 64-II-3-2486, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Diputado Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace del conocimiento el acuerdo, el cual en su punto cuarto informa lo siguiente: Cuarto. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que incluyan en sus páginas de Internet, Canales de televisión y los medios de difusión existentes las herramientas tecnológicas y mecanismos necesarios, tales como descripción de pantalla y de audio descriptivo, entre otros, con el fin de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a sus contenidos.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**22. Secretaría dice:** Oficio número 55 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, da respuesta al acuerdo número 1108, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Presidente Municipal, Regidor de Seguridad, Comandante de la Policía Municipal y Sargento de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, a abstenerse de realizar cualquier acto de molestia que pueda configurarse en algún tipo de Violencia en Razón de Género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas Angélica Silvia Matadamas Lazcarez y Ramona Nicolasa López López, Regidoras de Hacienda y Educación del citado ayuntamiento; haciendo del conocimiento al Presidente Municipal y Regidor de Seguridad, que la Violencia Política por Razón de Género decretada por un órgano jurisdiccional, es causal para declarar la suspensión o revocación de su mandato, en términos de los establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Asimismo, el Presidente Municipal, Regidor de Seguridad, Comandante de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca, deberán informar en un plazo no mayor a quince días naturales, a la Comisión de Igualdad de Género y a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado de este Honorable Congreso del Estado, las acciones implementadas para garantizar la protección de los Derechos y Bienes Angélica Silvia Matadamas Lazcarez y Ramona Nicolasa López López.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** remítase a la Comisión Permanente de Igualdad de Género; así también distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, por último agréguese al acuerdo número 1108 de esta Legislatura.

**23. Secretaría dice:** Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Presidente

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, da respuesta al acuerdo número 1108, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Presidente Municipal, Regidor de Seguridad, Comandante de la Policía Municipal y Sargento de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, a abstenerse de realizar cualquier acto de molestia que pueda configurarse en algún tipo de Violencia en Razón de Género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas angélica Silvia Matadamas Lazcarez y Ramona Nicolasa López López, Regidoras de Hacienda y Educación del citado ayuntamiento; haciendo del conocimiento al Presidente Municipal y Regidor de Seguridad, que la Violencia Política por Razón de Género decretada por un órgano jurisdiccional, es causal para declarar la suspensión o revocación de su mandato, en términos de los establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Asimismo, el Presidente Municipal, Regidor de Seguridad, Comandante de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca, deberán informar en un plazo no mayor a quince días naturales, a la Comisión de Igualdad de Género y a la Comisión Especial, de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado de este Honorable Congreso del Estado, las acciones implementadas para garantizar la protección de los Derechos y Bienes Angélica Silvia Matadamas Lazcarez y Ramona Nicolasa López López.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** remítase a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado; así también distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, por último agréguese al acuerdo número 1108 de esta Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Oficio SSP/DGAJ/DLCC/1307/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, da respuesta

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

al acuerdo número 1198, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta Primero al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que de manera urgente implemente estrategias y acciones permanentes para garantizar la seguridad de las mujeres de nuestro Estado. Segundo al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que la investigación de todos los casos de asesinatos de mujeres que han ocurrido en nuestra entidad se realicen de manera seria, expedita y con perspectiva de género. Tercero al Titular del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca y al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, accionen los mecanismos de protección efectivos e integrales, para que las mujeres puedan ejercer de manera plena sus Derechos Políticos Electorales en el presente proceso electoral.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 1198 de esta Legislatura.

**25. Secretaría dice:** Oficio MSJL/702-AO/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Lalana, Choapam, solicitan la emisión de los decretos correspondientes para el reconocimiento de las Localidades de Nuevo San Antonio; La Aurora (Rancho Viejo); San José Arroyo Cacao; José López Portillo; y Linda Vista, como Agencias de Policía, pertenecientes al Municipio de San Juan Lalana, Choapam.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**26. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Juchitahuaca, Juchitahuaca, informa que en sesión de cabildo de cinco de marzo del dos mil veintiuno, se autorizó la Licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal por el periodo de noventa días, a partir del seis de marzo del año en curso, a favor del Ciudadano Nicolás Enrique Feria Romero.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**27. Secretaría dice:** Oficio número CG/UJT/149/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior Ciencia y Tecnología, da respuesta al acuerdo 984, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y los Titulares de las Instituciones de Educación Superior, para que en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, implementen, los protocolos de atención, prevención, sanción y erradicación de la Violencia de Género en contra de las mujeres en los centros públicos y privados de educación media superior y superior.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 984 de esta Legislatura.

**28. Secretaría dice:** Oficio número SGG/SFM/DAPEM/174/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos y Proyectos Estratégicos Municipales de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría General de Gobierno;



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

solicita se proporcione la información necesaria y el apoyo para que puedan tramitar el nombramiento correspondiente para el Agente de Policía de dicha Comunidad, ya que la Autoridad Municipal no reconoce a San Pedro Nolasco como Agencia de Policía, no obstante que mediante decreto 130 de fecha 22 de marzo de 1984, le fue otorgado el rango de Agencia de Policía por este H. Congreso del Estado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**29. Secretaría dice:** Oficio número CSCPC/01/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Coordinador de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; hace del conocimiento que con fecha 19 de abril del presente año, se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; y se designó al Ciudadano Comisionado Fermín Rodrigo Ayora Arroyo como Coordinador de la Comisión de Selección; y a la Ciudadana Comisionada Leticia Castellanos Martínez, como Vocera de la Comisión de Selección.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**30. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Ciudadano Feliciano Montiel Caballero, informa sobre la revocación a los autorizados para recibir notificaciones, y autoriza a los Ciudadanos Manuel Hernández Saavedra y José Alejandro Canseco Guevara, para oír todo tipo de notificaciones; en el domicilio que indica.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 248 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**31. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe, hacen del conocimiento del escrito que le dirigen al Secretario General de Gobierno, en el cual le solicitan se dé cumplimiento a los acuerdos contenidos en la minuta de fecha 18 de febrero de 2021, concretamente en la ministración de los recursos del ramo 33 fondo III del ejercicio fiscal 2021.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**32. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe, hacen del conocimiento del escrito que le dirigen al Secretario General de Gobierno, en el cual le solicitan se dé cumplimiento a los acuerdos contenidos en la minuta de fecha 18 de febrero de 2021, concretamente en la ministración de los recursos del ramo 33 fondo III del ejercicio fiscal 2021.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**33. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe, hacen del conocimiento del escrito

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

que le dirigen al Secretario General de Gobierno, en el cual le solicitan se dé cumplimiento a los acuerdos contenidos en la minuta de fecha 18 de febrero de 2021, concretamente en la ministración de los recursos del ramo 33 fondo III del ejercicio fiscal 2021.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Pueblo Indígenas y Afromexicano.

**34. Secretaría dice:** Oficio No. MD/010/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, notifica el punto de acuerdo mediante el cual la **Primero.** El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta de manera respetuosa con pleno respeto de su soberanía al H. Congreso de la Unión, con el fin de que, a la brevedad, se considere como asunto preferente y prioritario de Justicia Social, retomar el estudio, análisis y dictaminación de todas y cada de las iniciativas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversos ordenamiento en materia de Seguridad Social, presentadas antes las Cámaras de Diputados y Senadores en las que se tenga como tema central y se plantean que las pensiones y prestaciones de seguridad social, se calculen en salarios mínimos y no se calculen en unidades de medidas y actualización (UMAS). Ha (sic) efecto de que se legisle expresa y enfáticamente en la prohibición de la utilización de las UMAS, como unidad de medida para el cálculo de pensiones y demás presentaciones de seguridad social. **Segundo.** Remítase el presente exhorto a las H. Congresos Locales de las Legislaturas de las demás Entidades Federativas, invitándoles para que se adhieran y sumen al presente exhorto ante el Congreso de la Unión y en el seno de sus Legislaturas en apoyo a las trabajadoras y trabajadores, jubiladas y jubilados de nuestro país.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales; y de Trabajo y Seguridad Social.

**35. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lucas Quiavini, Tlacolula, hace del conocimiento sobre la renuncia de la Ciudadana Petra García López, Regidora del Salud del Municipio.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**36. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, Presidente Municipal de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, solicita el otorgamiento del Reconocimiento de Núcleo Rural a la Localidad de Plan de Guadalupe, del Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**37. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/212-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1199, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a las Dependencias de la Administración Pública Estatal a cumplir con la normatividad electoral y abstenerse de realizar la entrega de recursos provenientes de programas públicos en dinero o en especie con fines electorales, a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y/o candidatos, así como a implementar las acciones

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

preventivas necesarias para que los recursos públicos no sean utilizados con fines políticos.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1199 de esta Legislatura.

**38. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/160-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1067, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que coordine con las Instancias Federales y Municipales un plan de persuasión y prevención que eviten aglomeraciones de la población en las avenidas, calles y espacios públicos de las principales ciudades de nuestra entidad, cuya concentración social constituye un riesgo a la salud pública.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1067 de esta Legislatura

**39. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/234-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1199, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Exhorta a las Dependencias de la Administración Pública Estatal a cumplir con la normatividad electoral y abstenerse de realizar la entrega de recursos provenientes de programas públicos en dinero o en especie con fines electorales, a Organizaciones



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Sociales, Partidos Políticos y/o candidatos, así como a implementar las acciones preventivas necesarias para que los recursos públicos no sean utilizados con fines políticos.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1199 de esta Legislatura.

**40. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/140-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 589, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a través de la Comisión Estatal Forestal, en el marco de sus respectivas competencias, desarrolle su Programa de Prevención, Detección y Combate de Incendios para el Ejercicio Fiscal 2020, e integre a las Autoridades Municipales y Agrarias en su construcción.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 589 de esta Legislatura.

**41. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/210-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1152, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Exhorta al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud-Servicios de Salud Oaxaca; Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Pública de Oaxaca; así como de los Delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, realicen acciones de información, vigilancia y supervisión que garanticen, en el periodo de Semana Santa, la sana distancia y las medidas preventivas necesarias para los visitantes y lugareños a fin de evitar la propagación de contagios del SARS-CoV-2 (COVID-19), en la capital del Estado y en los centros de recreación, playas y templos religiosos.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1152 de esta Legislatura.

**42. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/114-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1117, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de que instruya a los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, para que del veinticuatro de Abril al seis de Junio del año dos mil veintiuno, periodo relativo a las campañas electorales, de reflexión y, jornada electoral; suspendan difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, salvo la relativa a las campañas de información de las Autoridades Electorales, Servicios Educativos y de Salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1117 de esta Legislatura.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**43. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/129-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1094, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que Vigile y Transparente que el recurso asignado de cien millones de pesos para la rehabilitación de las zonas afectadas por el siniestro ocurrido el pasado 27 de mayo de 2020 en la Central de Abastos, sean aplicados con base en los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad y austeridad.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1094 de esta Legislatura.

**44. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/128-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1063, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en Coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), instrumenten las acciones pertinentes para disminuir los índices y erradicar la violencia en sus múltiples manifestaciones hacia las niñas, niños y adolescentes, garantizando la atención oportuna y el Interés Superior de la Niñez en el Estado.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1063 de esta Legislatura.

**45. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/122-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1050, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa al Gobernador del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en uso de sus facultades, de manera inmediata implemente operativamente la figura del supervisor de movilidad, que es a quien corresponde supervisar y controlar la movilidad en el territorio del Estado, asignando dicho personal en las Ocho Regiones del Estado de Oaxaca, toda vez que la movilidad es un derecho humano del que goza toda persona.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1050 de esta Legislatura.

**46. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/239-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1197, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta por segunda ocasión al Gobernador del Estado, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), así como al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), para que, en el marco de sus facultades, convoquen a la firma de un Pacto de Civilidad Política para el actual Proceso

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Electoral, que tenga por objetivo hacer un llamado público a los y las aspirantes, para que se abstengan de realizar actos que pongan en peligro los Principios Rectores de las Elecciones, y para prevenir la Violencia Política, ejercida principalmente en contra de las mujeres; Asimismo, se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que a la brevedad posible aclare el feminicidio de la Ciudadana Ivonne Gallegos Carreño, precandidata a Presidenta Municipal de Ocotlán de Morelos, y para que se sancione ejemplarmente a los responsables.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1197 de esta Legislatura.

**47. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/211-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 978, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, a efecto de que gire instrucciones al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que inicie y concluya a la brevedad posible el procedimiento para fincar responsabilidades a quien corresponda, para la renta dolosa de equipo médico usado para simular su funcionamiento y el posible desvío de recursos, ocurrido en el Hospital IMSS-BIENESTAR en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Asimismo exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones supervisen si las adquisiciones y/o arrendamiento del equipo médico para dotar al Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, fue apegado a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Mueble e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y en su caso se finquen y sancionen las responsabilidades conforme a las leyes aplicables.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 978 de esta Legislatura.

**48. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/213-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al decreto número 2413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado instituye como día de Conmemoración Cívica el 10 de noviembre de cada año para celebrar el "Día Estatal de la Diversidad Biológica", en el que los tres Poderes del Estado y las Autoridades Municipales realizarán acciones dirigidas a generar conciencia pública acerca de la importancia de conservar la biodiversidad y las medidas necesarias para lograr ese objetivo.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Decreto número 2413 de esta Legislatura.

**49. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/138-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al decreto número 2413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado instituye como día de Conmemoración Cívica el 10 de noviembre de cada año para celebrar el "Día Estatal de la Diversidad Biológica", en el que los tres Poderes del Estado y las Autoridades Municipales realizarán acciones dirigidas a generar conciencia

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

pública acerca de la importancia de conservar la biodiversidad y las medidas necesarias para lograr ese objetivo.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Decreto número 2413 de esta Legislatura.

**50. Secretaría dice:** Oficios números CJGEO/DGSDI/150-3/2021 y CJGEO/DGSDI/153-3/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1144, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera atenta y respetuosa al Maestro Alejandro Murat Hinojosa Gobernador del Estado de Oaxaca, para que dentro de sus facultades, realice en el aniversario luctuoso, el día 25 de marzo del año en curso, un homenaje y reconocimiento post mortem al Maestro Virgilio Dante Caballero Pedraza, impulsor y fundador del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión de Oaxaca (IORyT), antecesor de la actual CORTV en Oaxaca, tomando en cuenta las medidas de sanidad correspondiente, que por protocolo se instaura por efecto de la pandemia del virus SARS-CoV2, Covid-19.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1144 de esta Legislatura.

**51. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/159-3/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1141, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa para que revoque el nombramiento como Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca al Doctor Juan Carlos Márquez Heine.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1141 de esta Legislatura.

**52. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Santa María Jacatepec, Tuxtepec; solicita a la brevedad posible el decreto correspondiente, o en su caso, algún documento que especifique del trámite correspondiente, para que la Encargada de Despacho, pueda realizar los trámites correspondientes en las cuentas bancarias, la entrega del primer trimestre 2021, la entrega de la Cuenta Pública, ya que tienen como fecha límite el 30 de abril de 2021.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 760 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**53. Secretaría dice:** Oficio número SG-JAX-703/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Actuaría Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica acuerdo recaído en el expediente número SX-JDC-476/2021 al SX-JDC-500/2021 acumulados; por el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, para que coadyuve con la autoridad administrativa electoral en el procedimiento de revisión del problema de límites municipales respecto de la colonia La Nueva Esperanza y su correspondencia al

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Municipio de Santa María Petapa o bien a Matías Romero Avendaño, expuesto por las y los actores.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**54. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/254-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1148, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, a fin de que instruya, con anticipación, al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública, a promover una coordinación eficaz con las Secretarías de Educación Pública y Salud del Gobierno Federal, para que junto con la Sección XXII y los comités de madres y padres de familia, construyan la estrategia viable y segura que permita el regreso a clases antes que finalice el ciclo escolar 2020-2021, tal como tiene previsto el Gobierno Federal que suceda.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1148 de esta Legislatura.

**55. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/253-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1164, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que gire instrucciones al funcionariado Estatal para el efecto que las publicaciones institucionales que realicen en redes sociales sobre las actividades

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

gubernamentales se sujeten a los principios rectores contenidos en los artículos 134, párrafos 7 y 8, de la Constitución Federal, así como en el 137, párrafos 13 y 14 de la Constitución Local, consistentes en que deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, en ningún caso la propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor o servidora pública.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1164 de esta Legislatura.

**56. Secretaría dice:** Oficio SA/232/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Centro, informa sobre la aprobación de las licencias a favor de las ciudadanas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz al cargo de Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable y de Juventud, Deporte y Recreación, así como la licencia aprobada a la Ciudadana Mirna López Torres al cargo de Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad de Género; así también informa que se tomó protesta a las Ciudadanas Tanibeth García Ramos Cristiani, como Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable y de Juventud, Deporte y Recreación, y a la Ciudadana Viviana Verónica Aguilera Tirado, al cargo de Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad de Género. Así también de la aprobación de las licencias a favor de los ciudadanos Jorge Castro Campos, al cargo de Síndico Segundo, así como la licencia aprobada al Ciudadano Ismael Cruz Gaytán, al cargo de Regidor de Agencias y Colonias y de Municipio Seguro y Movilidad; así también de la toma de protesta de los Ciudadanos Adolfo Rey Hernández Hernández, al cargo de Síndico Segundo Municipal, y Horacio Arturo Guzmán Carranza, al cargo de Regidor de Agencias y Colonias y de Municipio Seguro y Movilidad.





*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**57. Secretaría dice:** Oficio 025/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Quiegolani, Yautepec, solicita fecha para la ratificación de la renuncia de la Ciudadana Celia Martínez Martínez, al cargo de Regidora de Hacienda del Municipio, a fin de que se emita el decreto correspondiente.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**58. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/241-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 977, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, la secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, implementen acciones inmediatas de prevención, detección, atención y sanción de casos de violencia de género contra Mujeres Indígenas en el territorio Estatal.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 977 de esta Legislatura.

**59. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/259-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1152, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Exhorta al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud-Servicios de Salud Oaxaca; Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; así como de los Delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, realicen acciones de información, vigilancia y supervisión que garanticen, en el periodo de Semana Santa, la sana distancia y las medidas preventivas necesarias para los visitantes y lugareños a fin de evitar la propagación de contagios del SARS-CoV-2 (COVID-19), en la capital del Estado y en los centros de recreación, playas y templos religiosos.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1152 de esta Legislatura.

**60. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/242-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1154, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en las próximas designaciones al momento de contemplar la reestructuración orgánica de las dependencias y entidades que integran el poder ejecutivo, esta se lleve a cabo con transparencia, legalidad, se asignen objetivos específicos a cada una de ellas evitando la duplicidad de estructuras operativas y de funciones, de igual manera se exhorta para que implementen medidas de austeridad en reducción a los gastos de comunicación, viáticos, vehículos y combustibles,

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

seguridad privada, papelería y telefonía, nomina, servicios personales en todas áreas que integran el Gobierno del Estado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1154 de esta Legislatura.

**61. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Presidente de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán; hace del conocimiento que con fecha 9 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la segunda acta de asamblea general ordinaria, en la que se sometió a votación la renuncia o no del Regidor de Obras; y por mayoría de votos se acordó que el Regidor de Obras debía renunciar al cargo; y al no contar con suplente alguno, solicitan el pronunciamiento de este H. Congreso del Estado

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**62. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3265/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en el expediente JDC/83/2020; en el que acusa de recibo el oficio número AP/13004/2021.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**63. Secretaría dice:** Oficio número TJAO/P/91/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca;

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

solicita de manera atenta y respetuosa, se indique de manera precisa tanto al Tribunal que representa, como a la Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el monto que corresponde al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca dentro del anexo 7 asignaciones presupuestarias del presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, para el eje anticorrupción e impartición de justicia.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**64. Secretaría dice:** Copia de oficio 217/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Regidor de Protección Civil, la Sindica Municipal, el Regidor de Derechos Humanos, el Regidor de Vinos y Licores, el Regidor de Salud y la Regidora de Turismo, todos ellos del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicitan la Presidente Municipal convoque a Sesión Extraordinaria de Cabildo, a efecto de que se analice el desconocimiento del cargo del Agente Municipal de la "Vicente Guerrero".

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**65. Secretaría dice:** Oficio 210/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, hace del conocimiento que le solicito al Presidente Municipal, un equipo de cómputo por tercera vez.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**66. Secretaría dice:** Oficio 221/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, hace del conocimiento que le solicito al Presidente Municipal, se realice la contratación de Servicios Jurídicos de la firma de abogados "KRATOS ABOGADOS".

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

**67. Secretaría dice:** Oficio número SEGEGO-OS-0078-2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca; remite copia certificada del acuerdo de fecha 13 de abril de 2021, dictado por el, mediante el cual, dicha Secretaría realiza la propuesta para la integración del Concejo de Administración Municipal del Municipio de Villa Sola de Vega, Sola de Vega.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**68. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, la Regidora de Turismo del municipio de Villa de Zaachila, Zaachila; solicita copias certificadas de la notificación y diligencia de emplazamiento al Presidente Municipal y al Regidor de Educación de dicho Ayuntamiento, derivados del expediente número 650 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**69. Secretaría dice:** Oficio número SGG/SFM/DAPEM/184/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos y Proyectos Estratégicos Municipales de la Secretaría General de Gobierno; en alcance al oficio número SGG/SFM/DAPEM/174/2021, de fecha 26 de abril de 2021, aportan el dato correcto del Decreto mediante el cual le fue otorgado el rango de Agencia de Policía por el Honorable Congreso del Estado, a la comunidad de San Pedro Nolasco, perteneciente al Municipio de Santiago Xiacuí.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**70. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam; solicitan se apoye a su Municipio con capacitaciones en materia de género y derechos de la mujer, mismas que estarán dirigidas a los integrantes del Cabildo.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

**71. Secretaría dice:** Oficio 232/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, solicita se les dé atención a sus solicitudes remitidas a este H. Congreso, los cuales describe en su oficio de cuenta, y solicita audiencia.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**72. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, Presidente Municipal de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, solicita el otorgamiento del Reconocimiento de Núcleo Rural a la Localidad de Yucuya, del Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**73. Secretaría dice:** Oficios números IEEPCO/SE/452/2021 y IEEPCO/SE/472/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril y el tres de mayo del año en curso respectivamente, en los cuales, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-08/2021 aprobado por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que Electoralmente se Rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes; así como la fe de erratas del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-08/2021 aprobado por el Consejo General.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**74. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, la Ciudadana Katia Michelle Enriquez Garibya, le solicita a los Integrantes del Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, sea llamada a Sesión de Cabildo para asumir el cargo de Regidora.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**75. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, solicita el otorgamiento de la elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de Yosocohoyo del Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**76. Secretaría dice:** Oficio SJG/0384/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Guichicovi, Juchitan, solicita la elevación de Categoría Administrativa a la Comunidad de Ejido la Revolución, que actualmente se denomina Núcleo Rural.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**77. Secretaría dice:** Oficio 63/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Regidor de Hacienda, encargado de Despacho de la Presidencia de Santiago Niltepec, Juchitán, informa sobre la autorización de la licencia para ausentarse del Cargo de Presidente Municipal, a favor del Ciudadano Adelaido Ricoy Cortés, por el periodo comprendido del 19 de abril al 7 de junio del 2021, solicitando se emita el decreto correspondiente.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**78. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia Municipal de San Andrés Yatuni, del Municipio de Santiago Xiacuí, Ixtlán; remiten acta de asamblea y propuesta para la integración del Consejo Municipal, lo anterior lo informan para que requieran al Gobernador Constitucional que realice las respectivas mesas con las Comunidades de Santiago Xiacuí, y se realice la integración del Consejo Municipal, en consecuencia, haga la propuesta ante este H. Congreso del Estado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**79. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3353/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en el expediente PES/29/2021; mediante el cual notifica sentencia emitida por la Sala Xalapa en el expediente número SX-JE-82/2021; por el que revocan la resolución para el efecto de el que Tribunal responsable y la Comisión de Quejas repongan el procedimiento desde la etapa de recepción de la denuncia, considerando como parte de ésta los escritos aportador por la denunciante y las manifestaciones vertidas por ésta en la audiencia de pruebas y alegatos.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 707 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**80. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, la Secretaría Estatal, el Representante Estatal y el Presidente de la Sociedad Protectora del Gallo de Combate A.C., solicita sea sometido a consideración del Pleno del H. Congreso del Estado, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara la Crianza, Producción y Pelea de Aves de Combate, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Oaxaca.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.

**81. Secretaría dice:** Oficio TEEO/SG/A/3372/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo dictado en autos del expediente JDC/127/2016, en la cual solicita se informe el estado que guarda la solicitud presentada el pasado diecinueve de enero, por el Presidente y la Sindica del Ayuntamiento de Santo Domingo Tonalá.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**82. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3387/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/90/2021, en el cual vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

actos de violencia política de género, ejercida por el Presidente Municipal de Santa Lucia del Camino, Centro.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**83. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3312/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/113/2021, en el cual vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de los promoventes y la de sus familiares, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos de ejercicio al cargo y que pueden constituir actos de violencia política, ejercida por Integrantes del Ayuntamiento de Salina Cruz.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**84. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/215-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1143, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad publique en el Periódico oficial, el Programa Operativo de Desarrollo Social, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1143 de esta Legislatura.

**85. Secretaría dice:** Oficio 30/PM/SFU/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho del H. Ayuntamiento de San Felipe Usila, Tuxtepec, hace del conocimiento sobre la aprobación de la Licencia temporal al Cargo de Presidente Municipal a favor del Ciudadano Filemón Bernardo Hernández.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**86. Secretaría dice:** Oficio 28/PM/SFU/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Felipe Usila, Tuxtepec, hace del conocimiento sobre la aprobación de la Licencia temporal al Cargo de Regidor de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio, a favor del Ciudadano Lorenzo Bejarano Pantoja; así también informa que se designó al Ciudadano Raymundo Baranda de Jesús, al cargo de Regidor de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**87. Secretaría dice:** Oficio 301/PM/AT//2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Ánimas Trujano, Centro, informa sobre la renuncia presentada por el Regidor de Seguridad, Ciudadano Alfonso Reyes Diaz; así también informa que se le tomo protesta al suplente el Ciudadano Álvaro Enrique López Hernández, para que asuma el cargo de Reidor de Seguridad.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**88. Secretaría dice:** Oficio OSFE/OT/1146/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1226, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; al presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que en el marco de sus atribuciones y competencias, agilicen las investigaciones o procedimientos jurídicos respectivos que en su caso estén sustanciando con motivo de las irregularidades cometidas en construcción y equipamiento de la obra pública denominada "Proyecto de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular", que después de hace 6 años aún no se ha concluido. Asimismo, se exhorta respetuosamente al Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, que le dé seguimiento puntual a las denuncias o procedimientos jurídicos o administrativos correspondientes sustanciados por las instancias integrantes de dicho comité, a efecto de que, en el momento procesal oportuno, se impongan las sanciones que legalmente procedan, debiendo informar a este congreso del avance correspondiente.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1226 de esta Legislatura.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**89. Secretaría dice:** Oficio 00151/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Mesones Hidalgo, Putla, solicita el reconocimiento de Núcleo Rural a la Comunidad de Santa Rosa, perteneciente al Municipio de Mesones Hidalgo, Putla.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**90. Secretaría dice:** Oficio 00152/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Mesones Hidalgo, Putla, solicita el reconocimiento de Núcleo Rural a la Comunidad del Coyul las Flores, perteneciente al Municipio de Mesones Hidalgo, Putla.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**91. Secretaría dice:** Oficio 00153/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Mesones Hidalgo, Putla, solicita el reconocimiento de Núcleo Rural a la Comunidad Plan de Zaragoza las Flores, perteneciente al Municipio de Mesones Hidalgo, Putla.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**92. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Zapotitlán Palmas, Huajuapán, informa de la aprobación de su Bando de Policía y Gobierno,

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

a efecto de que se tenga conocimiento de la Publicación, para los efectos legales que haya a lugar, anexando copia del citado bando.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**93. Secretaría dice:** Oficio PM/053/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, informa que en sesión de cabildo de fecha 19 de abril, fue aprobada su solicitud de licencia al cargo de Presidenta Municipal, del 3 de mayo al 3 de junio de 2021.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**94. Secretaría dice:** Copia de oficio 29/04/2021/01, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, le informa al Subsecretario de Fortalecimiento Municipal, de la Secretaría General de Gobierno, de los resultados de la Asamblea General Comunitaria del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, celebrada con fecha 25 de abril del presente año.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**95. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2021.



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura.

**96. Secretaría dice:** Oficio GEO/018/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual el Gobernador del Estado de Oaxaca, remite la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2020.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura.

**97. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Vice Presidenta de la Barra Mixta de Procuradores de Justicia A. C., solicitan que la diputación permanente convoque a la Legislatura a un Periodo Extraordinario, para realizar la votación de los dictámenes relativos al nombramiento de magistrados.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**98. Secretaría dice:** Oficio número SG-JAX-843/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Actuaría de la Sala regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica resolución recaída en los expedientes números SX-JDC-66/2020 y acumulado; por la que se ordena al poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que sea mas diligente en el seguimiento de la celebración de las mesas de trabajo que se están realizando con los integrantes de

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

la Comunidad, a fin de que se obtenga una propuesta consensada de los integrantes del Concejo Municipal; así mismo se conmina a las restantes autoridades vinculadas al cumplimiento de la sentencia, que, una vez que se encuentren en posibilidad de emitir los actos tendentes a su observancia, los realicen a la brevedad, a efecto de que se celebre la asamblea general comunitaria extraordinaria para elegir a los integrantes del Ayuntamiento de San Juan Yucuita, Oaxaca.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**99. Secretaría dice:** Tres escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en los cuales, la Ciudadana Erika María Rodríguez Rodríguez, solicita que la Diputación Permanente convoque a la Legislatura a un periodo Extraordinario para que el pleno tenga la oportunidad de votar del dictamen relativo al nombramiento de magistrados.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**100. Secretaría dice:** Dos escritos recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el primero de ellos la C. María Elena Arango Pérez, comparece a audiencia de pruebas y alegatos en el expediente CQDPCE/PES/014/2021 ante la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contenciosos Electoral del instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; en el segundo de ellos, le solicita a la Diputada Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Oaxaca, que si se declara violencia política en razón de género en su contra por el Tribunal, se cumpla con lo plasmado en el oficio número LXIV/CESCVF/011/2021 de fecha 18 de febrero de

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

2021 con respecto a la revocación de mandato del Presidente Municipal de San Andrés Zautla.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Oaxaca.

**101. Secretaría dice:** Oficio número CQDPCE/1827/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número CQDPCE/CA/039/2021; por el que da vista a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca, para que en el marco de sus atribuciones, se otorgue el seguimiento, vigilancia, y apoyo necesario a la peticionaria.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

**102. Secretaría dice:** Oficio 68/21/04/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco, solicita el reconocimiento como Núcleo Rural a la Comunidad "Independencia, San Martín Huamelúlpam".

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**103. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/236-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1205, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que de acuerdo a sus atribuciones implemente un fondo emergente de apoyo al migrante y sus familias que sea operado por el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, mediante reglas de operación precisas, para la ejecución de programas de autoempleo apoyo con pasaje terrestre a repatriados y apoyo para la operación de albergues que atienden a migrantes en tránsito y retorno.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1205 de esta Legislatura.

**104. Secretaría dice:** Copia del oficio CJGEO/DGSDI/281-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1168, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que coordine e instruya a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para que en el ámbito de sus competencias, coadyuven con los Ayuntamientos para facilitar y brindar a los docentes y alumnos los medios y las herramientas necesarias para garantizar la educación en los 570 Municipios de nuestro Estado durante esta contingencia sanitaria del covid-19.



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1168 de esta Legislatura.

**105. Secretaría dice:** Oficio MSAT/MARZO/2021N°30, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, solicita el reconocimiento como Agencia Municipal, a favor de la localidad Totojá, San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**106. Secretaría dice:** Copia del oficio número COESFO/DG/084/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Director General de la Comisión Estatal Forestal, da respuesta al acuerdo número 1214, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, y a la Comisión Estatal Forestal, para que de manera coordinada y en base a sus atribuciones, capaciten al personal responsable del arbolado, del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en materia de manejo y control de la plaga del muérdago; brindando la asesoría necesaria, con el fin de eliminar esta plaga que afecta los árboles en la capital oaxaqueña, así también para que no se planten especies arbóreas inadecuadas, en lugares no idóneos, para inhibir la propagación de nuevas plagas en la ciudad; asimismo, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos y Consejo Municipales del Estado, para que incluyan dentro de su programa de ordenamiento ecológico y territorial acciones pertinentes a efecto de establecer un programa de manejo integral de arbolado y áreas verdes, en cada una de sus demarcaciones, con la finalidad de coadyuvar



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

a un adecuado manejo de y cuidado de las mismas, así como la de garantizar la sustentabilidad de nuestro estado, para las futuras generaciones.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1214 de esta Legislatura.

**107. Secretaría dice:** Oficio número GEO/019/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año en curso, en el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; le hace del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; que ha tenido a bien designar a Moisés Molina Reyes como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**108. Secretaría dice:** Oficio número GEO/020/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año en curso, en el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; le hace del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; que ha tenido a bien designar a Abraham Isaac Soriano Reyes como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**109. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año en curso, en el cual, el C. Guillermo Regules Gutiérrez, Regidor de Salud, del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; hace del conocimiento de su decisión de pedir licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor, lo cual tendrá efectos a partir del día 1 de abril de 2021 y hasta el día 15 de junio de 2021.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**110. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año en curso, en el cual, el C. Luis Enrique Apolinar Morales Amaya, con el carácter de ciudadano y Regidor de Panteones del H. Ayuntamiento de San Pablo Huixtepec; solicita la revocación de mandato en contra del actual Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**111. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3559/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/111/2021, en el cual requiere al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, en contra del Presidente Municipal y otras autoridades del Ayuntamiento de la Villa de Zaachila.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**112. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3475/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/83/2021, en el cual vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de Felipa María Vásquez Pérez y Efrén Manuel Méndez Sánchez, Regidores de Protección Civil y Limpia, respectivamente, pertenecientes al Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos de ejercicio al cargo y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género y violencia política, ejercida por Integrantes del Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán.

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**113. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3515/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/115/2021, en el cual vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los Derechos Humanos y bienes jurídicos de la actora y su familia, con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género, ejercida por el Presidente, el Regidor de Aguas, Agricultura y Panteones, y la Tesorera del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama.

---

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género

